



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Unidad de Recursos Humanos



**DESIGNA EN SUBROGANCIA DEL CARGO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.-**

LOS LAGOS, 24 NOV. 2017

**VISTOS:**

- Que a la autoridad infrascrita se encuentra a cargo de la administración municipal, siendo su deber principal adoptar las medidas que tiendan a facilitar la eficiencia y continuidad en la gestión.
- Que de conformidad con lo previsto en el Artículo 76 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales, prescribe que "La subrogación de un cargo proceda cuando no esté desempeñado efectivamente por el titular o suplente".
- Que el artículo N° 78 de la misma ley dispone que la subrogación de la generalidad de los cargos, será desempeñada por el solo ministerio de la ley el funcionario de la misma unidad que le siga en orden jerárquico y a su vez, el artículo N° 79 del mismo cuerpo estatutario le otorga al Alcalde la especial atribución de... "determinar otro orden de subrogación cuando no existan en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes".
- El Decreto Afecto N° 1.922 del 06 de Junio del 2017, en donde se nombra en calidad de Suplente a Doña Raquel del Carmen Gonzalez Luengo, en el Cargo de Administrador Municipal, Directivo, Grado 8°.-
- El Decreto Afecto N° 2.498 del 03 de Noviembre del 2017, en donde se rectifica el Decreto Afecto N° 1.922 del 06/06/2017, por fecha de termino de la suplencia del Cargo Administrador Municipal, 05 de Diciembre 2017.-
- El Correo Electrónico de fecha 24 de Noviembre del 2017, de la Administradora Municipal, en donde se solicita Decreto de Subrogación del Departamento de Administración y Finanzas, a contar del día 22 de Noviembre del 2017, Autorizado por el Sr. Alcalde.-

**TENIENDO PRESENTE:**

- Lo dispuesto en Ley N° 18.883 del 29/12/1989, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

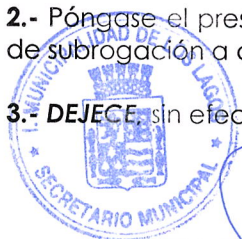
**DECRETO EXENTO N° 1793 /**

1.- **DESIGNASE**, para ejercer la subrogación del cargo del Jefe Departamento de Administración y Finanzas, a contar del 22 de Noviembre del 2017, a doña: **RAQUEL DEL CARMEN GONZALEZ LUENGO**, Administradora Municipal (8), de la Planta Directivo, Grado 8° EUSM.-

2.- Póngase el presente Acto Administrativo en conocimiento de la funcionaria municipal, quien realizara la función de subrogación a contar de la fecha del presente decreto.

3.- **DEJECE**, sin efecto todo Decreto y/o Resolución anterior que contravenga lo señalado en el presente decreto.-

**ANOTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHIVESE.**



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL



SAMUEL IVAN TORRES SEPULVEDA  
ALCALDE



MARISOL URIBE AYLLA  
DIRECTOR DE CONTROL

S  
SITS/MSEM/RGL/ofss.-  
osilva@muniloslagos.cl

**Distribución:**

1. Sra. Raquel del Carmen Gonzalez Luengo.-
2. Archivo Recursos Humanos.-
3. Carpetas funcionaria.-
4. Archivo Oficina de Partes.-
5. Archivo OIRS.-

En Los lagos a, \_\_\_\_\_, tomo conocimiento y me doy por notificada del presente decreto de Subrogación.-

RAQUEL DEL CARMEN GONZALEZ LUENGO: \_\_\_\_\_

F I R M A



Raquel González &lt;rgonzalez@municipioslagos.cl&gt;

**solicita decreto de subrogancia**

1 mensaje

Raquel González &lt;rgonzalez@municipioslagos.cl&gt;

24 de noviembre de 2017, 12:05

Para: "Recursos Humanos I. Municipalidad de Los Lagos" &lt;rrhh@municipioslagos.cl&gt;

Cc: Control Municipalidad de Los Lagos &lt;control@municipioslagos.cl&gt;

Estimado Orlando:

A través del presente, solicito confeccionar decreto por la subrogación de Administración y finanzas, a contar del día miércoles 22 de noviembre, a nombre de la Dirección de Administración, en primer término, y a la Dirección de Secplan en segundo término. Modificando el decreto actualmente vigente en esta materia.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Raquel González Luengo  
Administradora Municipal (S)

*[Handwritten signature in blue ink]*  
AUTENTADO

